

DOCTORADO EN ANÁLISIS DE PROBLEMAS SOCIALES

Curso 2012/2013

<

> 1. PRESENTACIÓN

Con la incorporación de la UNED al EEES, sus programas de posgrado y doctorado se han adaptado a las nuevas realidades con vistas a la realización de doctorados de calidad y conseguir una mayor cualificación profesional y potenciar una movilidad internacional de sus titulados, lo que tendrá como primer efecto facilitar a los titulados de la UNED su incorporación al mercado laboral europeo.

El programa de Doctorado “Problemas Sociales” tiene como objetivo la investigación y capacitación para analizar y comprender los problemas sociales de nuestros días y para conocer la pluralidad de sujetos y agentes receptores y transformadores de la compleja y problemática realidad social.

Este programa de máster y doctorado goza de la especificidad de ofrecer un programa de doctorado que cubre la demanda de aquellos estudiantes que deciden seguir este tipo de formación o investigación mediante la metodología a distancia. En dicho programa se ofrece un total de 16 cursos, enmarcados en tres posibles campos de especialización, vinculados por el nexo temático de los problemas sociales: especialización en teoría y métodos aplicados a los problemas sociales; especialización en el análisis de los principales sectores sociales que padecen problemas y en los agentes e instancias desde las que se puede propiciar el bienestar social en las sociedades avanzadas; y especialización centrada en el estudio de los cambios que se están produciendo en la sociedad y en las necesidades que se suscitan en la Administración y en la vida pública para hacer frente a las demandas y necesidades de los ciudadanos en las sociedades tecnológicas avanzadas.

<

> 2. COORDINADOR DEL PROGRAMA

José Félix Tezanos Tortajada

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales)

C) Obispo Trejo, s/n

Telf. 913987039/913987043/913987024

<

> 3. NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS

La oferta de plazas es limitada, con el fin de garantizar la calidad del programa y la adecuada tutela académica de los doctorandos. Dado el número potencial de alumnos egresados del Máster que desean ser admitidos al periodo de investigación para realizar la tesis doctoral, el departamento se ve obligado a establecer una selección de los mismos en base a los criterios especificados de admisión. Se admitirán cada año un máximo de 15 doctorandos que se distribuirán en función del número de tesis ya dirigidas por los diferentes profesores participantes y de las líneas de investigación que se desarrollan en el marco de este programa.

<

> 4. CRITERIOS DE ADMISIÓN

Siguiendo lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1393/2007, para acceder al Programa de Doctorado en su periodo de formación, será necesario cumplir las mismas condiciones que para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster, en el artículo 16 de este real decreto.

Para acceder al Programa de Doctorado en su periodo de investigación será necesario estar en posesión de un título oficial de Máster Universitario, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior. Además, podrán acceder aquellos que estén en posesión de título obtenido conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de su homologación, pero previa comprobación de que el título acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Doctorado.

El estudiante, una vez obtenido un mínimo de 60 créditos ECTS en el programa Posgrado Problemas Sociales impartido por el Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales), podrá solicitar su admisión en el Doctorado. Si el estudiante se halla en posesión del título oficial de Máster en un programa de Posgrado diferente al antes mencionado, la admisión se llevará a cabo de acuerdo al procedimiento y a los criterios de selección establecidos por la Comisión de Doctorado del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales) quien determinará, en cada caso, las actividades formativas que deberán ser completadas por el estudiante.

1. Valoración de la calificación promedio del máster y trabajo fin de máster (sólo aquellos alumnos con calificaciones altas, en el máster "Problemas Sociales", u otros posgrados oficiales que les habiliten para entrar en el periodo de investigación del doctorado, serán considerados como candidatos a doctorandos del Departamento).

Los alumnos procedentes de la Diplomatura de Trabajo Social que deseen realizar el Doctorado en Problemas Sociales deberán cursar obligatoriamente 45 créditos más de los establecidos para la obtención del título de Master. Estos 45 créditos podrán obtenerse de la siguiente manera:

1. Cursando 48 créditos con asignaturas del Máster en Problemas Sociales (**12 créditos** más que los exigidos para la obtención del título de Master).

2. Cursando obligatoriamente las siguientes asignaturas del Master Interuniversitario en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud, impartido en la Facultad de Psicología de la UNED hasta alcanzar un total de (**33 créditos**):

Asignaturas:

- Fundamentos de Análisis de Datos (**15 créditos**)

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,8050613,93_20527912&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=22201039

- Diseños de investigación avanzados (**6 créditos**)

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,8050613,93_20527912&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=22201058

- Métodos informáticos (**6 créditos**)

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,8050613,93_20527912&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=22201096

3. Eligiendo tres de los siguientes seminarios de la siguiente oferta del Master Interuniversitario en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud:

- Cómo desarrollar una investigación (**2 créditos**)

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,8050613,93_20527912&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=22201255

- Metodologías cualitativas (**2 créditos**)

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,8050613,93_20527912&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=22201293

- Competencias genéricas en información (**2 créditos**)

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,8050613,93_20527912&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=2220140-

- Investigación por encuestas (**2 créditos**)

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,8050613,93_20527912&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=2220126-

La Comisión de doctorado del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales) valorará los candidatos solicitantes de admisión al periodo de investigación atendiendo primordialmente a los siguientes criterios y requisitos:

2. Valoración del Curriculum Vitae del alumno, en el que se refleje el nombre del profesor que dirigirá la Tesis Doctoral, acompañado de su trayectoria académica o profesional. Deberá contener una breve valoración o información sobre el alumno, en la que el profesor acepta el proyecto presentado y se compromete a tutelar como director, o codirector la realización de la tesis propuesta.

3. Presentación de un trabajo reciente del alumno (de menos de 20.000 palabras) que el alumno considere representativo de su capacidad y/o intereses.

3. Proyecto de entre 6-10 páginas con el tema y principales hipótesis de investigación de la tesis, breve estado de la cuestión y algunas precisiones sobre el enfoque, la metodología y la bibliografía básica

4.. Para alumnos que proceden de programas de posgrado de fuera de la UNED, se requerirá además una carta de un profesor de su Departamento de origen en la que se informe del alumno y de su trayectoria y de los motivos de su traslado a la UNED.

6. Una vez evaluados los expedientes con los documentos anteriores, los alumnos preseleccionados serán convocados a una entrevista por una subcomisión de la Comisión de doctorado.

Todos estos documentos deberán ser enviados a la Unidad de posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en el plazo de preinscripción para la admisión al periodo de investigación. Los alumnos de la UNED no tendrán que mandar algunos de estos documentos por estar ya en posesión de la UNED.

<

> 5. ESPECIFICACIÓN DE VIAS DE ACCESO

El programa de posgrado admitirá licenciados de carreras de 5 años, carreras de 4 años en España o su equivalente en el extranjero (240 ECTS) en Ciencias Políticas y Sociología o en otras licenciaturas conexas en las mismas condiciones mediante la superación de los créditos ECTS correspondientes al curso de nivelación.

Aquellos alumnos que hayan cursado el Master en Problemas Sociales, accediendo a través de titulaciones de grado medio, y deseen acceder al Doctorado, deberán satisfacer 45 créditos más de los establecidos para la obtención del título de Master. Estos 45 créditos podrán obtenerse de la siguiente manera:

1. Cursando 48 créditos con asignaturas del Máster en Problemas Sociales (**12 créditos** más que los exigidos para la obtención del título de Master).

2. Cursando obligatoriamente las siguientes asignaturas del Master Interuniversitario en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud, impartido en la Facultad de Psicología de la UNED hasta alcanzar un total de (**33 créditos**):

Asignaturas:

- Fundamentos de Análisis de Datos (**15 créditos**)

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,8050613,93_20527912&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=22201039

- Diseños de investigación avanzados (**6 créditos**)

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,8050613,93_20527912&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=22201058

- Métodos informáticos (**6 créditos**)

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,8050613,93_20527912&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=22201096

3. Eligiendo tres de los siguientes seminarios de la siguiente oferta del Master Interuniversitario en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud:

- Cómo desarrollar una investigación (**2 créditos**)

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,8050613,93_20527912&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=22201255

- Metodologías cualitativas (**2 créditos**)

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,8050613,93_20527912&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=22201293

- Competencias genéricas en información (**2 créditos**)

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,8050613,93_20527912&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=2220140-

- Investigación por encuestas (**2 créditos**)

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,8050613,93_20527912&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=2220126-

Todos los solicitantes deberán superar el procedimiento de admisión basado en la evaluación de su currículum realizada por la Comisión de Doctorado del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales).

Para el periodo de investigación del posgrado, además de los alumnos que hayan cursado el Máster "Problemas Sociales", podrán acceder a él aquellos que estén en posesión de título obtenido conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de su homologación, pero previa comprobación de que el título acredita suficientemente un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar

enseñanzas de Doctorado. Asimismo, se podrá acceder habiendo superado 60 créditos incluidos en uno o varios Másteres Universitarios, en materias conexas o similares a las que se imparten en el Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales) de la UNED.

Para alumnos que proceden de programas de posgrado o máster de fuera de la UNED y que desean entrar directamente a la fase de tesis sin hacer el máster, por estar en posesión del título de DEA u otro título que habilite, según el nuevo decreto de posgrado, se dejaron abiertas, a falta de concretar su plasmación administrativa, otras posibilidades como la obligación de cursar algunos cursos como complementos formativos o participar en Foros y seminarios metodológicos del Departamento.

<

> 6. ORGANIZACIÓN DEL PERIODO DE FORMACIÓN

El período de formación del posgrado se organiza cursando 60 créditos del Master "Problemas Sociales" u otro homologado.

<

> 7. ORGANIZACIÓN DEL PERIODO DE INVESTIGACIÓN

Los alumnos candidatos a doctorando deberán haber contactado con algún profesor del Departamento que cumpla los requisitos establecidos para la dirección de tesis doctorales y en función de sus temas de investigación. Este profesor deberá comprometerse a dirigir el proyecto de investigación del doctorando en caso de ser admitido tras la preinscripción correspondiente. Aquellos alumnos que tengan dudas sobre quién puede dirigirles su proyecto deberán contactar con el Coordinador de Posgrado del Departamento, quién podrá proponerle a la persona adecuada. Una vez admitido al periodo de investigación del posgrado del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales), tras el examen de la Comisión de Doctorado del Departamento de sus aptitudes y viabilidad de su proyecto de investigación doctoral, al alumno se le asignará formalmente un tutor o director de tesis por parte del Departamento. A partir de entonces, el alumno podrá disfrutar de todos los derechos que correspondan a su condición de alumno de doctorado de la UNED y solicitar ayudas y becas predoctorales a la propia Universidad u otras instituciones. Asimismo estará sometido a todas las obligaciones establecidas por las normas generales de la UNED y del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales) en cuanto a plazos, dedicación, reuniones o contactos regulares con su tutor o director y participación en los Foros y seminarios obligatorios y en la vida académica del departamento.

Para facilitar la tutorización de los doctorandos, el departamento podrá decidir distinguir entre alumnos con dedicación plena a la tesis doctoral y alumnos con dedicación parcial, lo que conllevará un régimen diferente de obligaciones y tratamiento por parte del tutor en cuanto a los plazos de realización de la tesis doctoral.

El alumno deberá inscribir formalmente la tesis para que sea aprobada por la Comisión de Doctorado e Investigación de la UNED. Para ello, la Comisión de Posgrado del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales) deberá dar previamente el visto bueno al proyecto y título del alumno. El visto bueno de la Comisión de doctorado del Departamento para la obligatoria inscripción de la tesis y su aprobación por la Comisión de Doctorado e Investigación de la UNED quedará condicionada al cumplimiento por el doctorando de las obligaciones establecidas por esta Comisión en cuanto a la presentación obligatoria de un proyecto completo de tesis y de capítulos provisionales de ésta en el seminario o coloquio de doctorandos en un plazo razonable establecido por el Departamento y el tutor de la investigación.

La matriculación y el pago de derechos de tutela por el doctorando es un requisito previo para poder gozar de la tutela de los profesores del Departamento, para la inscripción de la tesis y para el disfrute de los otros derechos y servicios como alumno de la UNED, como la biblioteca, por lo que los alumnos de doctorado deben pagar las correspondientes tasas anuales por tutela académica del doctorado.

<

> 8. LÍNEAS DE INVESTIGACION Y EQUIPO DOCENTE

Las principales líneas de investigación y evaluación aplicada a los problemas sociales.

- Teoría, investigación y evaluación aplicada a los problemas sociales.

Profesor Antonio López Peláez, Profesor Manuel Herrera Gómez, Profesora Pila Nova Melle

- Análisis de los sujetos y agentes de los problemas sociales

Profesor José Félix Tezanos, Profesor José Antonio Díaz Martínez, Profesora Violante Martínez Quintana, Profesora M^a Jesús Funes Rivas, Profesora Josune Aguinaga Roustán, Profesora M^a Rosario Sánchez Morales, Profesor Julio Bordas.

- La intervención pública ante los problemas sociales.

Profesor Juan de Dios Izquierdo, Profesor Antonio Gutierrez Resa, Profesor Ruben Torres Kumbrián, Profesor Alfredo Hidalgo Lavie.

<

> 9. COMPETENCIAS QUE SE GARANTIZARAN CON LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE DOCTOR

Con el desarrollo del Programa de Posgrado (Master y Doctorado) se pretende dar respuesta al desarrollo de un conjunto de *competencias profesionales clave* para el perfil profesional del Gestor de Programas Sociales y para el investigador especializado en Análisis de los Problemas Sociales:

· **Competencias específicas (SABER)**

- Conocimiento y dominio de la metodología de investigación social (cuantitativa y cualitativa)
- Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y culturales
- Análisis de las transformaciones sociales en las sociedades post-industriales
- Conocimiento de la psicología social aplicada al estudio y análisis de los grupos sociales y organizaciones
- Conocimiento de la perspectiva interdisciplinar de los procesos de cambio social
- Conocimiento de la globalidad e interculturalidad de los fenómenos sociales
- Conocimiento de las teorías sociológicas actuales dirigidas a la intervención social.
- Conocimiento de las técnicas de investigación estadísticas aplicadas a la sociedad post-industrial.
- Conocimiento de las variables e indicadores protagonistas para el estudio y análisis de la diferenciación social.

· **Competencias específicas (SABER-HACER)**

- Habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad y satisfacción
- Habilidades en el desarrollo de las organizaciones (asesoramiento, diseño y gestión de organizaciones e instituciones)
- Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos
- Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos
- Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados
- Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social
- Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad
- Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social
- Capacidades en contribuir al diseño de políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales
- Capacidades en establecer, programar y ejecutar programas y proyectos de intervención social
- Habilidad para trabajar en grupo, planificar y consensuar las tareas, de discutir los resultados y gestionar los conflictos
- Capacidad de comunicar los resultados de una investigación, de una evaluación, de una propuesta etc. de

- manera clara y bien ordenada
- Capacidad de analizar la realidad como un conjunto de fenómenos en interacción de carácter global y que por tanto siempre es necesario contextualizar
- Habilidades para dinamizar grupos sociales que trabajan en la resolución de problemas colectivos

· **Competencias genéricas (SABER-ESTAR Y SABER-SER)**

- Capacidad de análisis y síntesis
- Conciencia de las características de la condición humana y por tanto de la necesidad de utilizar diferentes disciplinas científicas para aproximarse
- Conocimiento y habilidades éticas de cara al ejercicio profesional del sociólogo
- Capacidad crítica tanto a propósito de las teorías científicas como de las doctrinas ideológicas y las prácticas sociales
- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad de gestión del conocimiento y la información
- Resolución de problemas
- Tolerancia a la incertidumbre
- Toma de decisiones
- Autonomía crítica
- Capacidad para el trabajo en equipo y la cooperación interdisciplinar
- Habilidades sociales y conducta asertiva
- Responsabilidad
- Compromiso ético
- Proactividad
- Creatividad
- Innovación
- Espíritu emprendedor
- Motivación por el logro
- Motivación por el poder
- Motivación por la afiliación

<

> **10. MENCIÓN HACIA LA EXCELENCIA**

El Master y Doctorado en Problemas Sociales cuenta con mención de calidad (MCD2006/00418, Resolución de 11 de agosto de 2006 (BOE de 30.08.06))

11. Quiero hacer este doctorado

Desde su creación en 1995, el Grupo de Estudio sobre Tendencias Sociales de la UNED (GETS) ha orientado su trabajo docente e investigador hacia el estudio y el análisis de los problemas sociales en las sociedades tecnológicamente avanzadas. Buena muestra de su trabajo docente e investigador queda reflejado en que:

1. El programa de posgrado en Problemas Sociales cuenta con la mención de calidad del Ministerio de Educación.
2. En ese tiempo se han defendido más de 30 tesis doctorales.
3. El profesorado se ha formado en los centros internacionales de investigación más prestigiosos sobre problemas sociales.
4. Se han desarrollado más de 40 proyectos y contratos de investigación con entes públicos y privados.
5. La producción científica del grupo de investigación supera el centenar de publicaciones en las editoriales más prestigiosas y en las revistas nacionales e internacionales más rigurosas.
6. Todos los profesores del grupo de investigación han sido evaluados por la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora, recibiendo informes positivos.
7. Buena parte del profesorado ha sido evaluador de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, forma parte de los consejos editoriales o es evaluador de las revistas nacionales más prestigiosas.
8. Un buen número de profesores de este grupo de investigación ha impartido cursos de licencia, doctorado y de master en Universidades nacionales y extranjeras.

Por tanto, creemos que es una buena oportunidad para todo aquel que quiera especializarse en la comprensión y explicación de los problemas sociales, así como los diferentes mecanismos para la dirección y gestión de programas y políticas destinadas a dichos problemas.

El programa de Doctorado en Problemas Sociales consta de dos fases:

- a) El periodo de formación, que está constituido por el Master en Problemas Sociales. Este Master pone en contacto a los futuros doctorandos con los métodos de análisis más avanzados y con los debates conceptuales más actuales en el campo de las Ciencias Sociales y les ofrece el conocimiento teórico y aplicado necesario para desarrollar un trabajo de investigación que culmine con la realización de su tesis doctoral.
- b) El periodo de investigación del programa de doctorado en Problemas Sociales está destinado a la realización de la tesis doctoral, e incluye actividades complementarias y complementos específicos de formación, que en gran medida, estarán destinados a una mayor integración de los futuros doctores en el ámbito de la investigación en el seno de empresas, centros de investigación o educativos. Durante este periodo los doctorandos desarrollaran sus tesis en algunas de las líneas de investigación que señalamos a continuación. Líneas que están avaladas por un número importante de investigadores de contrastada calidad, y que en su mayoría cuentan con financiación pública, obtenida en convocatorias competitivas nacionales e internacionales, o privada. Por tanto, la calidad de los recursos humanos y materiales garantizan el desarrollo de las tesis doctorales.

El programa de doctorado de Problemas Sociales (que cuenta con mención de calidad del Ministerio de Educación (MCD2006/00418, Resolución de 11 de agosto de 2006. (BOE de 30.08.06)) procede de la unión, entre otros, de los programas de doctorado de *Tendencias Sociales de nuestro tiempo* (UNED) y *Análisis de los problemas sociales de las sociedades avanzadas* (Universidad de Granada).

Las principales líneas de investigación que se tienen abiertas y en las que trabaja el GETS son las siguientes:

- Tendencias sociales de las sociedades tecnológicamente avanzadas
- Impactos sociales de las nuevas tecnologías

- Tendencias en desigualdad y exclusión social

12. Calidad

[El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED \(SGIC-U\)](#) ha sido verificado por la ANECA en la primera convocatoria del Programa AUDIT (2009), recibiendo la certificación total a este Sistema. Esta certificación indica que el SGIC-U es aplicable a todos los títulos de doctorado que se imparten en la UNED.

La Comisión de Doctorado, presidida por el coordinador del título, es el órgano responsable del SGIC de programa. Asimismo, esta comisión es la responsable de garantizar la existencia de mecanismos para obtener la información relativa al desarrollo del programa, así como sobre la movilidad de los estudiantes y sus resultados.

El programa de doctorado en Problemas Sociales tiene su propio sistema de garantía de calidad, que se apoya en los criterios adoptados por el sistema global de la UNED y en los criterios adoptados por el sistema global de la Universidad Granada.

El programa de Doctorado en Problemas Sociales cuenta con una comisión de Sistema de Garantía Interna de calidad del programa.

La composición de dicha comisión es la siguiente:

1. Coordinador del programa de posgrado
2. Un miembro del equipo rectoral
3. Un miembro del PAS, vinculado con la gestión administrativa del programa de doctorado.

4. Un alumno del programa de doctorado
5. Un mínimo de dos profesores del programa de doctorado.
6. Miembros suplentes: un profesor del programa de doctorado y un alumno del programa de doctorado.

Esta comisión contará, cada vez que lo considere necesario, con el asesoramiento de un agente externo (coordinador del programa de doctorado en la Universidad de Granada), cuya relación con la comisión de Garantía Interna de Calidad será establecida en el reglamento de funcionamiento interno de dicha comisión.

Los objetivos de esta comisión son:

1. Propiciar la mejora continua y sistemática del programa de posgrado
2. Asegurar el desarrollo del sistema de garantía interno de la calidad del posgrado.
3. Constituir un servicio de apoyo a la coordinación del posgrado, en la toma de decisiones de mejora del mismo.
4. Potenciar la participación de todos los colectivos implicados en la evaluación y mejora de la calidad del posgrado.

Funciones:

1. Proponer las estimaciones de los indicadores de seguimiento de la calidad del posgrado
2. Proponer los criterios y estándares para la suspensión temporal o definitiva del posgrado y asegurar su aplicación.
3. Recoger y analizar la información relacionada con los procedimientos para garantizar la calidad del posgrado.
4. Definir acciones de mejora del posgrado e informar de las mismas a la coordinación del posgrado y al Vicerrectorado correspondiente.
5. Dinamizar y coordinar la puesta en marcha de las propuestas de mejora del posgrado.
6. Realizar, cada tres años, un informe de seguimiento del posgrado, tomando como referente los indicadores de calidad establecidos.
7. Contribuir a superar los procesos de evaluación (seguimiento/acreditación) del posgrado, establecido por la ANECA.
8. Asegurar la confidencialidad de la información generada, así como la difusión de aquella que sea de interés para la comunidad universitaria y la sociedad.

13. Tesis Doctoral: elaboración, tramitación y evaluación

El alumno deberá inscribir formalmente la tesis para que sea aprobada por la Comisión de Doctorado e Investigación de la UNED. Para ello, la Comisión de Posgrado del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales) deberá dar previamente el visto bueno al proyecto y título del alumno. El visto bueno de la Comisión de doctorado del Departamento para la obligatoria inscripción de la tesis y su aprobación por la Comisión de Doctorado de Investigación de la UNED quedará condicionada al cumplimiento por el doctorando de las obligaciones establecidas por esta comisión en cuanto a la presentación obligatoria de un proyecto completo de tesis y de capítulos provisionales de ésta en el seminario o coloquio de doctorandos en un plazo razonable, establecido por el Departamento y el tutor de la investigación.

La matriculación y el pago de derechos de tutela por el doctorando es un requisito previo para poder gozar de la tutela de los profesores del Departamento, para la inscripción de la tesis y para el disfrute de los otros derechos y servicios como alumno de la UNED, como la biblioteca, por lo que los alumnos de doctorado deben pagar las correspondientes tasas anuales por la tutela académica del doctorado.

[Enlace](#)